



RESOLUCION - R - N° 036 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 MAR 1995

Expte. N° 3.522/93

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución CS - N° 067/94 del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se dona Un (1) Sistema de Computación de Datos marca Bull Mini 6, el cual se encuentra en Rezagos, a la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 2 "Alberto Einstein";

Que Dirección General de Administración solicita la baja definitiva del patrimonio de la Universidad del bien donado;

POR ELLO atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Disponer la baja definitiva del patrimonio de la Universidad, del siguiente bien, el cual se encuentra cargado a la cuenta Patrimonial "Rezagos", donado a la Escuela Técnica N° 2 "Alberto Einstein":

- Un (1) Sistema de Computación de datos marca Bull Mini 6, que comprende:
- Unidad Central de Procesamiento; procesador de punto flotante; discos magnéticos, cintas magnéticas; unidad de discos flexibles dual; impresora de línea; consola de comando de teclado alfanumérico; terminales; cinco series; conjunto de gabinete; fuentes de alimentación; protección de memoria; elementos de consumo varios. Precio simbólico estimativo Pesos Cien (\$ 100,00).

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración y al Centro de Cómputos, para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.


JUAN H. HERRERA
 SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
 RECTOR


C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO